

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 16 de JUNIO de 20 11

DECRETO EXENTO N° 2679

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Otórgase la Patente DE JUEGO VIDEOS, POOL

INTERNET Y CONFITES.-

a nombre de JUAN ORMEÑO NAVARRETE

RUT 7.044.020-2 ubicado en ANIBAL PINTO 420-B

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y cúmplase


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


* ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

MIP PRAT - Form 481416 - PARRAL


DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
- MUNICIPALIDAD DE PARRAL -